

## CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 22/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2025, celebrada con fecha 15 de diciembre del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40°, número 7, del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en relación con los artículos 25° y 29° letra b) del Decreto Universitario exento N°6.611, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, a proposición del Sr. Rector, por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó someter a conocimiento de la Comisión permanente de Asuntos Institucionales la propuesta de **Reglamento Específico para la Creación, Modificación y/o Supresión de Estructuras Académicas y Administrativas de la Universidad del Bío-Bío** presentada por Rectoría.

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base al documento de 3 páginas, denominado Propuesta Reglamento Específico para la Creación, Modificación y/o Supresión de Estructuras Académicas y Administrativas de la Universidad del Bío-Bío; antecedente que es tenido a la vista por los Consejeros y Consejeras asistentes y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ



SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

SECRETARIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 15 de diciembre de 2025.